

	Convocatoria Pública No. 002 de 2018	Fecha: 20/10/17
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL "SAN ANTONIO DE PADUA" – LA PLATA HUILA	Código: F-GJ-008
	GESTIÓN JURIDICA	Versión: 02
		Página: 1 de 1

CONSTANCIA SECRETARIAL:

La Plata - Huila, Noviembre Veinte (20) de Dos Mil Dieciocho (2018).

Ayer a las Seis (6:00) de la tarde venció en silencio el termino en que disponía el proponente UNION TEMPORAL CARDIOLOGIA 2018 para presentar observaciones y subsanaciones a la evaluación de la Invitación Publica No 002 de 2018 cuyo objeto es **"Concesión para realizar el diseño, construcción, adecuación, dotación, operación, explotación y organización del Área y de los equipos especializados para prestar el servicio de Cardiología NO Invasiva a pacientes y la extensión futura de los servicios conexos de requerirse; acorde con las especificaciones técnicas de construcción y operación entregadas por la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL "SAN ANTONIO DE PADUA" LA PLATA - HUILA.**

Fueron inhábiles los días sábado 17 y domingo 18 de noviembre.

CONSTE,


YULI FERNANDA CABRERA
 Asesora Jurídica

"Juntos cambiaremos tus temores en amor y vida"

"Documento no valido en medio impreso sin la identificación de Marca de Agua "Documento Controlado" Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital"